PRIMER
INFORME DE REPORTE DE AVANCES
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SBV-ES-CA-129-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DEL BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM

El presente informe mensual tiene como propósito presentar un resumen detallado del avance en la ejecución del proyecto correspondiente al periodo del 09 de mayo al 08 de junio del 2025. En este documento se exponen las principales actividades desarrolladas, así como sus porcentajes de avance y los recursos utilizados.

Este seguimiento permite evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el cronograma de trabajo, garantizar la adecuada gestión técnica y administrativa del proyecto, y ofrecer una base sólida para la toma de decisiones informadas por parte de los responsables y actores involucrados. La información aquí contenida busca asegurar la transparencia, eficiencia y efectividad en la implementación de las acciones previstas.

Número de Convenio	SBV-ES-CA-129-2025
Objeto del convenio	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y económicos dirigidos a la implementación de un proyecto de producción y consumo responsable en el sector turismo, para el mejoramiento de las condiciones de competitividad y sostenibilidad de mipymes en el departamento de Cundinamarca.
Alcance	1) Suscribir de actas de vinculación de las Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación. 2) Medir una (1) variable ambiental por empresa vinculada al convenio, para definir un indicador de línea base de gestión ambiental. 3) Apoyar la implementación de una de las medidas de mejoramiento ambiental que se establezcan para cada una de las Mipymes beneficiadas. 4) Desarrollar un (1) programa de fortalecimiento de capacidades a través cuatro (4) webinar dirigido a Mipymes del sector turismo seleccionadas en el Departamento de Cundinamarca con enfoque en las siguientes temáticas: Cambio Climático, Gestión del Agua en el territorio, Circularidad de materiales y Transición Energética. 5) Elaborar un (1) informe detallado de resultados para las empresas apoyadas en el Departamento, en el que se describan las acciones que contribuyeron a la prestación del servicio turístico responsable y bajo en carbono.
Partes	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE. NIT. 899.999.114-0
	CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL- CAEM Nit. 860.514.187-5
Valor total del convenio	SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($71.428.571).

Fecha de suscripción del convenio	09 de mayo del 2025
Fecha de inicio del contrato	09 de mayo del 2025
Fecha de terminación del contrato	08 de octubre del 2025
Plazo	*Cinco (5) meses.*
Supervisión	ANGELA JULIETH OSPINA VELANDIA
Período del informe	Del 09 de mayo al 08 de junio del 2025.

1. AVANCE CONPONENTE TÉCNICO

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos del componente técnico:

OBJETIVO /COMPONENTE	Vinculación y selección
DESCRIPCIÓN	**1.1.** Durante este componente se realizará la inscripción y firma de las actas de compromiso que vinculan la empresa priorizada de manera formal al proyecto con el fin de iniciar todo el proceso de acompañamiento correspondiente.
1.1.1 Se desarrollará una matriz de priorización y selección, con los criterios de participación y cumplimiento para las 50 empresas que serán objeto de diagnóstico de la situación ambiental e implementación en el departamento de Cundinamarca	
PRODUCTO	Una (1) matriz consolidada de las empresas seleccionadas al proyecto en todo el departamento de Cundinamarca.
ESTADO DE AVANCE	100%
DESCRIPCIÓN AVANCE	A partir de los criterios de participación establecidos previamente por el convenio 039-2024 de Sostenibilidad en MiPymes turísticas, se validó el cumplimiento de las primeras cincuenta (50) empresas postuladas al convenio. Para el departamento de Cundinamarca se inscribieron un total de 122 empresas, de las cuales 105 empresas cumplieron criterios habilitantes, de estas empresas quedaron priorizadas 92 empresas luego de revisión documental y verificación en Sarlaft (Grupo A: 83 y Grupo B:9), cabe resaltar que las empresas del Grupo A son aquellas que realizarán la implementación de sus proyectos de gestión Ambiental. De las empresas de Grupo A, solo 55 empresas efectuaron en proceso de diligenciamiento de ECOTEST incluido Bogotá D.C., en donde se consolidó el grupo total de 50 empresas para el proceso de Cundinamarca. Adicional se indica que de las 50 empresas seleccionadas 43 ya cuentan con acta de

vinculación firmada y 4 de ellas ya realizaron la visita técnica. A continuación, se relacionan el número de empresas que tenemos por municipio:

MUNICIPIO	No. EMPRESAS	MUNICIPIO	No. EMPRESAS	MUNICIPIO	No. EMPRESAS
Anapoima	1	Gama	1	Simijaca	1
Anolaima	1	Guasca	1	Sopó	2
Arbeláez	1	La Calera	1	Suesca	2
Bojacá	1	La Palma	1	Tenjo	1
El Colegio	1	Medina	1	Tibacuy	1
Facatativá	1	Nimaima	1	Ubaque	2
Fómeque	1	Pacho	3	Venecia	1
Fúquene	2	San Francisco	3	Vergara	3
Fusagasugá	2	Sasaima	4	Villeta	2
Gachalá	2	Sesquilé	2	Viotá	1
Gachancipá	1	Silvania	1		

Con lo anterior se reporta una participación de 33 municipios y un total de 50 empresas en todo el departamento.

En cuanto a la revisión de los nodos turísticos establecidos en la Estrategia Departamental de Economía Circular, se identificaron la presencia de 20 municipios que pertenecen al nodo ecológico, del rio, patrimonial y nodo turismo pueblos dorados, para los cuales la distribución de municipios se encuentra de la siguiente manera:

NODO	No. MUNICIPIOS
Ecológico	6
Del Río	4
Patrimonial	1
Turismo de Pueblos Dorados	9
No Aplica	30

PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Mes 1 (09 de mayo al 08 de junio)
SOPORTE	Anexo 2_Matriz de seleccion
1.1.2 Convocatoria y selección de 50 empresas prestadoras de servicios turístico en el departamento de Cundinamarca	
PRODUCTO	Registro fotográfico, piezas, listados de asistencia y base convocatoria del evento.

ESTADO DE AVANCE	100%
DESCRIPCIÓN AVANCE	Se planteó la organización del evento de manera conjunta con la Secretaría de Bienestar Verde, para el 26 de mayo de 2025, en donde CAEM realizó la invitación formal a las 50 empresas vinculadas, mediante correo electrónico y WhatsApp, incluyendo un formulario de confirmación de asistencia. Posteriormente, el equipo de la Secretaría de Bienestar Verde se contactó telefónicamente con cada empresario para confirmar su asistencia y la cantidad de acompañantes.
	Durante el evento, la CAEM y la Secretaría de Bienestar Verde realizaron la presentación del proyecto abordando temas asociados a las metas departamentales, la estrategia de economía circular, nodos turísticos, componentes del acompañamiento, metodología de la convocatoria (selección y priorización), ubicación de las empresas en el territorio, además de las intervenciones del ingeniero Diego Leandro Chala y del presidente ejecutivo de la CAEM, Henry Garay Sarasty. En este evento se contó con una participación total de 59 personas.
PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Mes 1 (09 de mayo al 08 de junio)
SOPORTE	Anexo 3_ Soportes de Convocatoria
1.1.3. Formalización de la Vinculación a través de un convenio firmado y autorización de datos por la empresa seleccionada.	
PRODUCTO	Hasta cincuenta (50) actas de vinculación de Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación, localizadas en el Departamento de Cundinamarca.
ESTADO DE AVANCE	**88%**
DESCRIPCIÓN AVANCE	Al finalizar el evento de lanzamiento del proyecto, se generó un espacio para la firma de las actas de vinculación por parte de los asistentes que estaban en calidad de representantes legales. Teniendo en cuenta que no todos los empresarios que asistieron al evento estaban en la capacidad de firmar el documento, debido a que solo fueron delegados como asistentes, se remitieron los respectivos correos con el documento de acta, de manera formal para ser firmado por el respectivo representante legal.

	A la fecha, solamente se cuenta con un total de 44[1] actas de vinculación firmadas, las demás actas se encuentran en proceso de firma por parte de los respectivos representantes legales.
PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Mes 1 (09 de mayo al 08 de junio)
SOPORTE	Anexo 4_Actas de vinculación

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONVENIO

DESCRIPCIÓN	CLÁUSULA SEXTA: COMPROMISOS DE LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL –CAEM. Para el desarrollo del presente Convenio, la Corporación, se compromete:
1. Conformar un equipo de trabajo multidisciplinario exclusivo para el desarrollo del convenio y frentes de trabajo para realizar las diferentes labores de forma simultánea, para lo anterior se presentaron las siguientes hojas de vida.[2]	
Profesional en energía	Experiencia en el desarrollo de asistencia técnica y auditorias energéticas, para la implementación de medidas en gestión de la energía y coordinación de proyectos en sostenibilidad ambiental.
Profesional en Cambio Climático	Experiencia en cambio climático y medidas de adaptación y mitigación climática, cálculo de huella de carbono bajo la metodología GHG Protocol, norma ISO 14064 en entidades municipales y empresas privadas.
Profesional en recurso hídrico y/o economía circular	Experiencia en el acompañamiento técnico para la implementación de acciones de sostenibilidad ambiental en gestión del recurso hídrico y gestión de residuos para el sector empresarial y coordinación de proyectos en sostenibilidad ambiental.
SOPORTE	Anexo 5_Hojas de vida equipo
5. Elaborar y presentar el Plan Operativo de ejecución del convenio, este contendrá la descripción de las actividades previstas, con su respectivo cronograma y porcentaje de avance porcada una de las actividades establecidas.	
PRODUCTO	Un (1) documento POA
ESTADO DE AVANCE	100%

[1] A la fecha de presentación del informe se cuenta con un total de 44 actas de vinculación, lo anterior teniendo en cuenta que con las empresas pendientes, no se ha logrado respuesta alguna sobre la firma debido a que los asistentes al evento fueron delegados y no sus respectivos representantes legales.

[2] Demás profesionales requeridos de apoyo técnico para la correcta ejecución de las actividades establecidas en marco del convenio de asociación.

<table>
<tr><td>DESCRIPCIÓN AVANCE</td><td>El presente cuadro tiene como finalidad presentar los avances en la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) del proyecto. En este informe se detalla el estado de cumplimiento de las actividades programadas, el grado de ejecución presupuestal global, los resultados obtenidos frente a las metas establecidas.

Este POA fue aprobado mediante el desarrollo del Comité Técnico mensual No 1. de seguimiento realizado el pasado jueves 05 de mayo del 2025, con el equipo delegado para tal fin.</td></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL APORTE (100%)</th></tr>
<tr><td>1.1.1 Se desarrollará una matriz de priorización y selección, con los criterios de participación y cumplimiento para las 50 empresas que serán objeto de diagnóstico de la situación ambiental e implementación en el departamento de Cundinamarca</td><td>6.67%</td></tr>
<tr><td>1.1.2 Convocatoria y selección de 50 empresas prestadoras de servicios turístico en el departamento de Cundinamarca</td><td>5.33%</td></tr>
<tr><td>1.1.3. Formalización de la Vinculación a través de un convenio firmado y autorización de datos por la empresa seleccionada.</td><td>8.67</td></tr>
<tr><td>TOTALES DE EJECUCIÓN</td><td>20.67%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE CUMPLIMIENTO</td><td>Mes 1
(09 de mayo al 08 de junio)</td></tr>
<tr><td>SOPORTE</td><td>Anexo 8_POA_ Secretaria Bienestar Verde.xlsx</td></tr>
<tr><td colspan="2">10. Atender los requerimientos realizados por parte del Supervisor (Gobernación de Cundinamarca – Secretaría del Bienestar Verde, además de presentar la información específica cuando se le solicite.)</td></tr>
<tr><td>PRODUCTO</td><td>Constitución del comité del convenio de asociación.</td></tr>
<tr><td>ESTADO DE AVANCE</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN AVANCE</td><td>Con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de las actividades en marco del convenio No. SBV-ES-CA-129-2025 se procede con la creación del Comité, como instancia de seguimiento, coordinación y toma de decisiones conjuntas para la efectiva ejecución de este. Este Comité estará conformado por El secretario de Bienestar verde y/o su delegado, El representante Legal de LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM, y/o su delegado, el funcionario delegado por</td></tr>
</table>

	la secretaria de bienestar Verde para adelantar la supervisión del Convenio, Funciones del Comité, entre otras.
	Este comité fue creado en el primer comité desarrollado el 14 de mayo de la siguiente manera: Desde la secretaría de Bienestar Verde por parte del ingeniero Diego Leandro Chala fue delegada la doctora Yamile Cerdas Rodríguez y desde la Corporación Ambiental Empresarial CAEM por parte del presidente ejecutivo Henry Garay Sarasty fue delegada a la directora de la Línea de Producción Sostenible y Consumo Responsable, Doly Alejandra Jiménez. En cuanto a su periodicidad, el comité se realizará de manera mensual y con la participación de la ingeniera Angela Ospina Velandia en calidad de supervisora del Contrato
PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Mes 1 (09 de mayo al 08 de junio)
SOPORTE	Anexo 9_Acta 001_14 de mayo del 2025.pdf
14. Presentar mensualmente informes técnicos y financieros con los soportes respectivos, requeridos para el seguimiento y el control al desarrollo del convenio y al manejo de los recursos: El valor del presente convenio de asociación es por la suma de **SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($71.428.571),** discriminados en su desembolso de la siguiente manera.	
PRODUCTO 1	El aporte de la CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL - CAEM correspondiente a la suma **VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE. ($21.428.571 MCTE.)** Equivalente al **30%** del valor total del convenio a suscribir.
ESTADO DE AVANCE	PARÁGRAFO SEGUNDO: Una vez suscrito el presente convenio de asociación, la CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL - CAEM, deberá aperturar una cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos, tanto del Departamento de Cundinamarca - Secretaría del Bienestar Verde como de la Corporación.
DESCRIPCIÓN AVANCE	Se desembolsará a la cuenta de ahorros exclusiva del convenio conforme con lo establecido en la certificación de contrapartida de fecha 26 de marzo de 2025, desembolso que realizará dentro de los veinte (20) días calendario siguientes al acta de inicio.
PLAZO DE CUMPLIMIENTO	100%
SOPORTE	Anexo 6_Certificacion Bancaria FT11266.pdf Anexo 7_Soporte transferencia aportes 30%.png

PRODUCTO 2	El aporte del Departamento – Secretaría de Bienestar Verde correspondiente a la suma de cooperación de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE, Equivalente al 70% del valor total del convenio a suscribir.
ESTADO DE AVANCE	PARÁGRAFO TERCERO. LA SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE desembolsará los recursos aportados a la cuenta exclusiva del convenio, previa presentación por parte de la CAEM de hasta cincuenta (50) Actas de vinculación de las MiPymes beneficiadas a través del convenio de asociación, lo anterior, como parte del aporte que debe realizar el empresario para la implementación de la acción identificada, en el marco del Convenio No.039 de 2024, suscrito entre COLOMBIA PRODUCTIVA y LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM
DESCRIPCIÓN AVANCE	Esta actividad está prevista para su cumplimiento durante el primer mes de ejecución del convenio que va desde el 08 de mayo hasta el 08 de junio del 2025.
PLAZO DE CUMPLIMIENTO	0%
SOPORTE	Anexo 4_Actas de vinculación
15. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales y presentar la certificación de cumplimiento de pago de parafiscales	
DESCRIPCIÓN	De acuerdo con los registros contables y las planillas de aportes parafiscales; la Corporación efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones: 1. Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA durante el periodo comprendido entre el 1° de noviembre de 2024 al 30 abril de 2025. 2. Las Entidades Promotoras de Salud entre el 1° de diciembre de 2024 al 31 de mayo de 2025.
SOPORTE	Anexo 10_Ceritifcacion Parafiscales 6 meses.pdf

3. AVANCE DESEMBOLSOS

Con la presentación de los avances en el numeral 1. **AVANCE CONPONENTE TÉCNICO,** acorde a lo establecido en marco del convenio **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SBV-ES-CA-129-2025 s**uscrito entre el departamento de Cundinamarca – SECRETARIA DEL BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM, los aportes de CAEM serán soportados a través de los siguientes productos:

OBJETIVO /COMPONENTE	Vinculación y selección	
1.1. Durante este componente se realizará la inscripción y firma de las actas de compromiso que vinculan la empresa priorizada de manera formal al proyecto con el fin de iniciar todo el proceso de acompañamiento correspondiente.		
DESCRIPCIÓN	**% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL APORTE (30%)**	**VALOR EN RECURSOS EQUIVALENTE AL % GLOBAL**
Una (1) matriz consolidada de las empresas inscritas al proyecto en todo el departamento de Cundinamarca.	22%	$4.737.000
Hasta cincuenta (50) actas de vinculación de Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación, localizadas en el Departamento de Cundinamarca.		
TOTAL, DE EJECUCIÓN	**22%**	**$4.737.000**

4. ANEXOS

Anexo 1_ Primer Informe mensual **(físico y digital)**
Anexo 2_ Matriz de selección **(digital)**
Anexo 3_ Soportes de Convocatoria **(digital)**
Anexo 4_ Actas de vinculación **(44 actas físicas y digitales)**
Anexo 5_ Hojas de vida **(digital y físico)**
Anexo 6_ Certificado apertura de cuenta uso exclusivo **(digital y físico)**
Anexo 7_Soporte desembolso aporte 30% **(digital)**
Anexo 8_POA **(físico y digital)**
Anexo 9_Acta Comité No. 1 **(físico y digital)**
Anexo 10_Certificación Parafiscales **(digital)**
Anexo 11_Tarjeta profesional- Doc. Revisor Fiscal **(digital)**

Se presenta a los doce (12) días del mes de junio del 2025.

Responsabilidad del Informe:

Elaboró:	Aprobó:
_____ Doly Alejandra Jiménez Trujillo Directora Línea de Producción Sostenible Corporación Ambiental Empresarial CAEM Representante delegada CAEM – Comité Convenio	_____ Angela Ospina Líder de Economía Circular Secretaría de Bienestar Verde Supervisora Convenio